



**XI CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR
SÉPTIMA SESION ORDINARIA**

En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 14:16 horas del veinticuatro de abril de dos mil veintiséis, en el Salón de Consejo del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 17) "León, Guanajuato", y ante la presencia del Mtro. Paul Octavio Gómez Castro, presidente del Consejo, se reunieron tres representantes estudiantiles; la Mtra. Nancy Catalina Buenrostro Yerena; el Mtro. Diego Armando Rivera Medina; el Mtro. Adrián Pérez Benavidez; el Mtro. Alejandro Ramírez Barrón; la Mtra. Gabriela Díaz Reyes y la Mtra. Blanca Laura Romero Meléndez, decana de la Unidad. Asimismo, estuvieron presentes el Mtro. Andrés Delgado Calderón, representante sindical docente, y la Lic. Magdalena Esther Lira Iglesias, representante sindical del PAAE; contando además con la presencia de la Mtra. Silvia Monroy Flores, subdirectora académica interina, y la Lic. Juana León Cortés, subdirectora administrativa interina, integrantes del XI Consejo Técnico Consultivo Escolar del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 17) "León, Guanajuato", a fin de tratar los siguientes asuntos:-----

Punto 1. Después de verificar el quórum reglamentario, el Mtro. Paul Octavio Gómez Castro, Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión. -----

Punto 2. Trámite y aprobación en su caso de la orden día. -----

El Mtro. Paul Octavio Gómez Castro pone a consideración la propuesta del orden del día, quedando aprobada de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Informe de la Reunión de la Comisión de Becas.
4. Informe de la Reunión de la Comisión de Servicio Social.





- 5. Asuntos generales.
 - a) Aplicación CAETA (NCBY)
 - b) Paneles fotovoltaicos (APB)
 - c) Ceremonia de graduación (ARV)
 - d) Informe de mantenimiento en periodo vacacional (JLC)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Se aprueba por unanimidad de votos a favor la orden del día. -----

Punto 3. Informe de la Reunión de la Comisión de Becas.

La Comisión se reunió el 15 de abril de 2026 a las 10:00 horas en la sala de juntas del CECyT 17, con el objetivo de revisar las solicitudes registradas en el SIBec correspondientes a la Convocatoria General de Becas 2025-2026 (periodo 26-2). Durante la sesión, el Subcomité de Becas evaluó 17 solicitudes, emitiendo un predictamen de 15 otorgamientos y 2 rechazos. Uno de los rechazos correspondió a una beca cultural de alto rendimiento por falta de constancia avalada por la Dirección de Coordinación, y el otro por agotamiento de becas en el periodo vigente.

Asimismo, se revisaron informes relacionados con los aspirantes, confirmando que ninguno cursa simultáneamente un segundo programa académico ni cuenta con sanciones vigentes conforme al Reglamento Interno del IPN. También se consideró el informe del Departamento de Servicios Estudiantiles, destacando que solo un aspirante cumplió con el 90% de asistencia en actividades culturales, lo que permite su seguimiento. Finalmente, el Subcomité verificó que los aspirantes cumplieran con los requisitos establecidos en la convocatoria, tales como nacionalidad mexicana, inscripción vigente, situación académica conforme al tipo de beca, veracidad en la documentación, uso de correo institucional y, en su caso, constancia cultural avalada.

Derivado de la reunión, se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdos de la Reunión:			
No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha compromiso	Estatus (pendiente o concluido)
1	Convocar a reunión para la realización del Acta de Dictaminación y firma de cuadros resumen de otorgamientos y rechazos.	23/04/2026	pendiente

Se aprueba por unanimidad de votos el informe de la comisión -----





Punto 4. Informe de la Reunión de la Comisión de Servicio Social

La Comisión se reunió el 17 de abril de 2026 a las 10:00 horas en la sala de juntas del CECyT 17, con el objetivo de revisar una solicitud de incremento de servicio social presentada por el responsable directo, así como analizar la autorización para la entrega de reportes extemporáneos por parte de los prestadores de servicio social.

Derivado de la reunión, se llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

No.	Asunto	Responsable	Fecha de Cumplimiento (dd/mm/aaaa)												
A1	Se autoriza el incremento de prestadores de servicio social:		17/04/2026												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Responsable directo</th> <th>Incremento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CORTES LÓPEZ MIGUEL ÁNGEL</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Responsable directo		Incremento	CORTES LÓPEZ MIGUEL ÁNGEL	2	Comisión de Servicio Social								
Responsable directo	Incremento														
CORTES LÓPEZ MIGUEL ÁNGEL	2														
A2	Se autoriza la entrega de reportes de forma extemporánea al siguiente prestador de servicio social:		17/04/2026												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Prestador</th> <th>Reportes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SANCHEZ DIAZ ARON</td> <td>REPORTES 1,2 Y 3</td> </tr> <tr> <td>HERNANDEZ MUÑOZ ISRAEL JORDAN</td> <td>REPORTES 1,2, 3 Y 4</td> </tr> <tr> <td>BALBUENA HUERTA FELIX RAMSES</td> <td>REPORTES 1,2 Y 3</td> </tr> <tr> <td>MONTIEL RODRIGUEZ ARMANDO ISAY</td> <td>REPORTES 1,2 Y 3</td> </tr> <tr> <td>PONCE SEVILLA MARIA SAMANTHA</td> <td>REPORTES 1,2 Y 3</td> </tr> </tbody> </table>	Prestador		Reportes	SANCHEZ DIAZ ARON	REPORTES 1,2 Y 3	HERNANDEZ MUÑOZ ISRAEL JORDAN	REPORTES 1,2, 3 Y 4	BALBUENA HUERTA FELIX RAMSES	REPORTES 1,2 Y 3	MONTIEL RODRIGUEZ ARMANDO ISAY	REPORTES 1,2 Y 3	PONCE SEVILLA MARIA SAMANTHA	REPORTES 1,2 Y 3	Comisión de Servicio Social
	Prestador	Reportes													
	SANCHEZ DIAZ ARON	REPORTES 1,2 Y 3													
	HERNANDEZ MUÑOZ ISRAEL JORDAN	REPORTES 1,2, 3 Y 4													
	BALBUENA HUERTA FELIX RAMSES	REPORTES 1,2 Y 3													
MONTIEL RODRIGUEZ ARMANDO ISAY	REPORTES 1,2 Y 3														
PONCE SEVILLA MARIA SAMANTHA	REPORTES 1,2 Y 3														

Se aprueba por unanimidad de votos el informe de la comisión -----

Punto 5. Asuntos generales

a) Aplicación CAETA (NCBY)

La Mtra. Nancy Catalina Buenrostro Yerena (NCBY) comenta que, durante la sesión del Consejo General Consultivo, el Director General informó que ya no se emitirían credenciales físicas y que se utilizarían credenciales digitales como parte de una estrategia de sustentabilidad. En ese sentido, cuestiona por qué, además de la





aplicación CAETA, en la que se muestra la fotografía y los datos de identificación del estudiante, el personal de vigilancia continúa solicitando la presentación de la credencial física para permitir el acceso.

El Mtro. Paul Octavio Gómez Castro responde que el planteamiento es válido; sin embargo, señala que, de conformidad con la normatividad vigente, todos los estudiantes deben portar su credencial institucional como medio oficial de identificación. Agrega que, en cuanto exista una instrucción oficial para sustituirla por la credencial digital, la Unidad Académica atenderá dicha disposición.

Asimismo, explica que la aplicación CAETA constituye una herramienta de apoyo para el proceso de identificación y control de acceso, pero no sustituye la credencial institucional. Señala que no todos los estudiantes cuentan con la aplicación o con acceso a datos móviles y que, además, se han detectado casos en los que algunos alumnos descargaban la credencial digital como imagen y modificaban la fotografía. Por ello, en el acceso siempre se encuentra presente un funcionario que verifica la identidad de los estudiantes y detecta posibles casos de alumnos dados de baja o con alguna situación administrativa que impida su ingreso. Asimismo, precisa que a los estudiantes del turno vespertino se les permite el ingreso a partir de las 13:00 horas, ya que sus actividades académicas inician a las 14:00 hora

La Lic. Juana León Cortés (JLC) agrega que se han presentado casos en los que algunos estudiantes intentan ingresar utilizando credenciales que no les pertenecen, e incluso credenciales de egresados, por lo que el procedimiento de verificación de identidad tiene como finalidad fortalecer la seguridad en el acceso a las instalaciones.

b) Paneles Fotovoltaicos

El Mtro. Adrián Pérez Benavidez (APB) informa que fueron localizados doce paneles fotovoltaicos en el cuarto de bombas y solicita que le sean proporcionados para su utilización en un proyecto académico.

La Lic. Juana León Cortés (JLC) responde que la solicitud deberá presentarse por escrito, mediante correo electrónico dirigido a la Subdirección Administrativa, a fin de que sea analizada y, en su caso, atendida conforme a los procedimientos establecidos.





c) Ceremonia de graduación (ARV) alumna de alimentos.

Respecto a la ceremonia de graduación, una representante estudiantil pregunta en qué lugar se llevará a cabo.

El Mtro. Paul Octavio Gómez Castro informa que, durante la reunión con madres y padres de familia, explicó que el auditorio del CECyT 17 cuenta con una capacidad aproximada de 242 personas. Señala que, considerando que una sola carrera puede tener alrededor de 80 egresados y que cada uno asista con dos acompañantes, el aforo prácticamente se cubriría. Agrega que, por usos y costumbres, las ceremonias de graduación se realizaban por una o dos carreras; sin embargo, el incremento en el número de egresados ha ocasionado que, en algunas ocasiones, existan asistentes de pie, situación que se pretende evitar.

Explica que la intención es realizar una ceremonia magna en la que participen conjuntamente todas las carreras, permitiendo que la totalidad de los egresados reciba su diploma en un solo evento, con la posibilidad de contar con invitados especiales. Para ello, se requiere un recinto con mayor capacidad, estimada en alrededor de 1,400 personas, por lo que se analizan opciones como el auditorio de la Universidad De La Salle Bajío o el Teatro Manuel Doblado. Reitera que el objetivo es brindar un espacio más amplio y cómodo para los estudiantes y sus familias, además de fomentar la convivencia entre los egresados de las distintas carreras.

Indica que una muestra de estudiantes manifiesta su conformidad con cualquiera de las sedes propuestas, señalando que lo más importante es la realización del evento. Se comenta que, durante unas de las la reunión con madres y padres de familia de la carrera de alimentos, algunos expresaron su preocupación de que al realizar la ceremonia en un recinto externo pudiera perderse la identidad institucional.

La Mtra. Blanca Laura Romero Meléndez, decana de la Unidad Académica, propone solicitar una cotización para la instalación de carpas y realizar la ceremonia en las instalaciones del CECyT 17, a fin de preservar el sentido de pertenencia e identidad de la comunidad.

En respuesta, el Mtro. Paul Octavio Gómez Castro informa que el Departamento de la Unidad Politécnica de Integración Social (UPIS) ya realizó cotizaciones para la renta de carpas, sillas, equipo de sonido, presidium y demás requerimientos logísticos. No obstante, explica que, debido a las ráfagas de viento que se presentan en la zona, sería necesario utilizar una estructura de mayor resistencia, lo que incrementa significativamente el costo, estimado en más de \$80,000.00 (ochenta mil pesos) tomando en cuenta, las sillas y el sistema de sonido. Agrega que se están realizando gestiones ante la Secretaría de Educación de Guanajuato y el Gobierno del Estado para obtener apoyo en la organización del evento.





El Mtro. Andrés Delgado Calderón y la Mtra. Nancy Catalina Buenrostro Yerena comentan que es posible gestionar apoyo con el Gobierno del Estado de Guanajuato; sin embargo, dichas solicitudes deben realizarse con suficiente anticipación, ya que la autoridad estatal puede colaborar tanto con la logística como con algunos de los insumos necesarios para el evento. El Mtro. Paul Octavio Gómez Castro señala que dichas gestiones ya se han iniciado; sin embargo, actualmente los recursos gubernamentales se encuentran detenidos. Por su parte, la Mtra. Nancy Catalina Buenrostro Yerena menciona que, de haberse considerado la asistencia de la Gobernadora del Estado, el Gobierno Estatal probablemente habría asumido la logística del evento.

Finalmente, el Mtro. Paul Octavio Gómez Castro informa que se contempla invitar a diversas autoridades del Gobierno del Estado de Guanajuato y del Instituto Politécnico Nacional, entre ellas el titular de la Secretaría de Educación de Guanajuato, la Presidenta Municipal de León, el Subsecretario de Educación Media Superior del Estado, el Director de Educación Municipal, el Presidente de la CEPPEMS, así como la Secretaria Académica, la Secretaria General y el Director General del Instituto Politécnico Nacional.

La Mtra. Nancy Catalina Buenrostro Yerena recuerda que la segunda generación del CECyT 17 recibió sus diplomas en el Teatro Manuel Doblado y que, por tratarse de una institución pública, se obtuvo un descuento del 50 % en el costo del recinto.

d) Informe de mantenimiento en periodo vacacional (JLC)

La Lic. Juana León Cortés presenta el informe de las acciones de mantenimiento realizadas durante el periodo vacacional. Informa que se rehabilitaron las luminarias perimetrales, se repararon las fugas en la red hidráulica y en el sistema de riego de las áreas verdes, se sustituyeron luminarias por tecnología LED y se realizó el cambio de fluxómetros en diversas áreas del plantel. Asimismo, señala que se llevó a cabo una limpieza profunda de las instalaciones, que incluyó ventanas, paredes, puertas, butacas y los muros de los sanitarios. De igual forma, informa que se reparó una fuga de agua ubicada frente a la cafetería y se efectuó el reemplazo de luminarias en distintos espacios de la Unidad Académica.

El Mtro. Andrés Delgado Calderón pregunta sobre la situación del yonke ubicado en las inmediaciones del plantel.

En respuesta, el Mtro. Paul Octavio Gómez Castro informa que se han realizado gestiones ante las autoridades municipales, particularmente con la Dirección de Obra Pública, debido a que el yonke se encuentra apuntalando parte de su estructura sobre la barda perimetral del CECyT 17, cuando debería contar con una barda propia.





Agrega que, al tratarse de un tema que involucra la seguridad y la integridad de la infraestructura del plantel, de no obtenerse una solución por parte de la autoridad municipal, el asunto será escalado ante las instancias estatales competentes para su atención.

Asunto general adicional

La Decana informa que han surgido rumores sobre una posible interrupción del suministro de energía eléctrica en el CECyT 17. Señala que, el día en que se difundió dicho rumor, la laboratorista retiró material del laboratorio como medida preventiva, aun cuando no existía certeza de que el corte fuera a realizarse.

En respuesta, el Mtro. Paul Octavio Gómez Castro explica que la situación obedece a un problema presupuestal, ya que algunos pagos del servicio de energía eléctrica permanecen registrados como pasivos y la suficiencia presupuestal correspondiente al mes de noviembre fue rechazada. Precisa que aproximadamente el 60 % del presupuesto se encuentra comprometido en pasivos, por lo que únicamente se dispone del 40 % de los recursos. Agrega que se encontraban pendientes de pago los consumos correspondientes a noviembre de 2025, así como a los meses de enero, febrero y marzo de 2026, lo que generaba el riesgo de una suspensión del servicio por parte de la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, informa que, como medida preventiva, se convocó a los presidentes de academia, a la Subdirección Académica y a los jefes de área de las unidades de aprendizaje para informarles sobre la logística que se implementaría en caso de presentarse la suspensión del suministro eléctrico. Enfatiza que dicha reunión tuvo únicamente un carácter preventivo y que, en ese momento, no existía una confirmación oficial del corte del servicio.

Finalmente, señala que ese mismo día, durante la tarde, fue liberada la suficiencia presupuestal, lo que permitió cubrir los adeudos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2026. No obstante, informa que la Unidad Académica continúa realizando las gestiones y negociaciones con la Comisión Federal de Electricidad para evitar la suspensión del servicio, debido a que aún permanece pendiente el pago correspondiente al mes de noviembre de 2025.





Secretaría Académica
Dirección de Educación Media Superior
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 17) "León, Guanajuato"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Siendo las 15:07 horas se da por terminada la presente sesión ordinaria.



~~Mtro. Paul Octavio Gómez Castro~~
~~Director~~
~~Dirección~~



M. en C. Silvia Wainroy Flores
Secretaría Técnica

SEP - IPN

CECyT - León

Subdirección Académica

